



**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

**TRANSPORTE ESCOLAR**

J.I. "UVADU" – SAN FELIPE (VALPARAÍSO)

PATRICIA GEORGINA AGUILAR VILLARROEL

N° INT. VMV-0077-1-2018

En Viña del Mar, a 28 de diciembre de 2018, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ**, RUT N° 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **ANGELINA CORTÉS CHIPRIANO**, cédula de identidad N° 10.009.845-8, ambas domiciliadas en calle Siete Norte N°1094, comuna de Viña del Mar, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y, por la otra, don **PATRICIA GEORGINA AGUILAR VILLARROEL**, cédula de identidad N° 7.824.439-9, con domicilio en Rosauro Molina N°1335, Población Bicentenario, comuna de Los Andes, en adelante el "transportista"; se ha convenido el siguiente anexo de contrato de transporte que se regirá por las normas pertinentes de la Ley N° 18.290, del Decreto N° 38 de 1992 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, de la Ley N° 19.831 de 2002, del Decreto N° 38 de 2003 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y las siguientes estipulaciones:

**PRIMERO:** Con fecha 07 de febrero de 2018, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios de transporte de niños/as relativo al Jardín Infantil "UVADU", de la comuna de **SAN FELIPE**, de la región de **VALPARAÍSO**, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento, el cual estableció como fecha de término del mismo, el día 31 de diciembre de 2018.

**SEGUNDO:** Por el presente acto, las partes acuerdan prorrogar el plazo de vigencia del contrato principal hasta el día **10 de enero de 2019**. Cabe hacer presente, que el monto a pagar por los servicios prestados será el proporcional por los días del mes de enero correspondiente a **\$333.871.- (trescientos treinta y tres mil ochocientos setenta y un pesos)**, exento de IVA.

**TERCERO:** En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de transporte original.

Este anexo se firma en 4 ejemplares, quedando 3 en poder de Integra y 1 en poder del transportista.

Isabel A. Montenegro Salvador  
Jefe Depto. Administración y Finanzas  
FUNDACION INTEGRA - Reg. Valparaiso

*PAguilón V*  
PATRICIA AGUILAR VILLARROEL  
7.824.439-9  
TRANSPORTISTA

*Angelina Cortés Chipriano*  
ANGELINA CORTES CHIPRIANO  
DIRECTORA REGIONAL  
FUNDACION INTEGRA-VALPARAISO